

## ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS | PROCESO DE GRADUACIÓN

### PASO 15: | Documentación Personal

#### Indicaciones Generales:

Para la elaboración del expediente de grado, se requiere de la siguiente documentación personal por parte del estudiante:

- 1. Hoja de datos personales.** - el estudiante debe obtenerlo a través del sistema estudiantil SAEw, para lo cual deberá dirigirse a:



**Información estudiantil > Información general > Datos personales > Imprimir > Guardar como PDF.**

**NOTA:** Antes de generar el PDF del sistema estudiantil SAEw, usted debe tener en cuenta lo siguiente:

La dirección domiciliaria debe contener en lo posible la siguiente información (Calle principal, calle secundaria, # lote, # de casa, # de departamento y sector).

Debe tener registrado un número convencional y un número de celular, en caso de no disponer del primero, podrá ingresar otro número de celular.

Esta información revisa la Secretaría General de la EPN y si ellos determinan que la información está mal, procederán a devolver el expediente de grado y su trámite para ser declarado apto tendrá que suspenderse hasta que se actualice la información.

En caso de no poder actualizar la información a través de su usuario SAEw, deberá solicitar al correo [sgrados.esfot@epn.edu.ec](mailto:sgrados.esfot@epn.edu.ec), la ayuda respectiva.

- 2. Cédula y papeleta de votación.** – el estudiante enviará el escaneado de la cédula y papeleta de votación actualizada. Este documento deberá estar a color, en una misma carilla y lo más legible posible.



*Los documentos deben estar en formato PDF y deben ser enviados al correo de Secretaría de Grados ([sgrados.esfot@epn.edu.ec](mailto:sgrados.esfot@epn.edu.ec))*